

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL PUNTA ARENAS LTDA. Rut 078428730-0
 La Cantidad de \$ 788,550 SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA
 PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 1 MESA DE REUNIONES PARA LA ESCUELA DE CERRO
 SOMBRERO, ACTIVIDAD 'ADQUISICION DE MATERIAL PEDAGOGICO Y DE MOBILIARIO
 ESCUELA', INICIATIVA 'FORTALECIMIENTO DE RECURSOS PEDAGOGICOS EN EL AULA'
 DEL PMG EDUCACION 2010, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-73-SE10, DECRETO N°
 943 DE FECHA 02/12/2010.-
 Fecha de Pago 21/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7978	21/12/2010	788,550

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :506

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	788,550	
215-29-04-001-000-000	INMOBILIARIOS Y OTROS		788,550
Totales		788,550	788,550

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-04-001-000-000	INMOBILIARIOS Y OTROS	788,550	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		788,550
Totales		788,550	788,550



 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL



 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



 FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad